



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
25 de junio de 2013
Español
Original: francés

Comité del Programa y de la Coordinación

53° período de sesiones

3 a 28 de junio de 2013

Tema 7 del programa

**Aprobación del informe del Comité sobre su
53° período de sesiones**

Proyecto de informe

Relatora: Sra. Hélène **Petit** (Francia)

Adición

Cuestiones relativas a los programas: evaluación

(Tema 3 b))

Evaluación de los programas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

1. En su cuarta sesión, celebrada el día 4 de junio de 2013, el Comité examinó el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) sobre la evaluación de los programas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (E/AC.51/2013/2).
2. La Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna presentó el informe y respondió a las preguntas planteadas durante el examen del informe por el Comité.

Deliberaciones

3. Muchas delegaciones expresaron con gratitud la alta calidad del informe, que encontraron útil e interesante. En general, se mostraron de acuerdo con sus resultados y conclusiones, y apoyaron sus recomendaciones. En opinión de las delegaciones, el informe mostraba la manera en que el PNUMA había hecho frente a los problemas relacionados con el medio ambiente y cumplido su mandato de forma eficaz, particularmente con respecto a la supervisión del estado del medio ambiente en el mundo y la dirección ofrecida en la transición hacia la economía verde, así como su sólida base científica. Algunas delegaciones también expresaron su acuerdo



con la petición recogida en el informe de la OSSI de que se prestara mayor atención a la creación de capacidad y al refuerzo de las oficinas regionales del PNUMA, además de fortalecer la presencia en los países.

4. Las delegaciones también expresaron preocupación sobre la superposición y falta de claridad de algunas funciones y la coordinación inadecuada entre el PNUMA y otras entidades de las Naciones Unidas en el ámbito del medio ambiente, y pidieron más información sobre las razones para ello y sobre posibles soluciones del problema. Pidieron una mayor cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas, como la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en el ámbito de la energía sostenible y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en el ámbito de la ciencia. Algunas delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de que se generaran más sinergias entre los convenios sobre el medio ambiente de los que se encarga el PNUMA y de que se redujeran los costos administrativos para los asociados del PNUMA. Se preguntó por qué en el informe no se había hecho referencia a la erradicación de la pobreza, que era un objetivo importante del desarrollo sostenible.

5. Varias delegaciones hablaron de la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y expresaron su apoyo general a las conclusiones de la Conferencia en relación con el fortalecimiento del PNUMA. No obstante, se señaló que el fortalecimiento del PNUMA también exigía una mayor rendición de cuentas.

6. Algunas delegaciones solicitaron aclaraciones sobre determinadas expresiones utilizadas en el informe, como “asociaciones”, “economía verde” y “nuevo pacto verde mundial”, especialmente porque eran conceptos sobre los que los Estados Miembros aún no se habían puesto de acuerdo. Se pidieron más aclaraciones sobre la referencia hecha por la OSSI en su informe a “la falta de un entendimiento común con respecto a los programas de trabajo y las actividades regionales y mundiales del PNUMA”. También se pidió una explicación sobre el uso de políticas federadas de movilización de recursos. Asimismo, una delegación expresó preocupación por el orden de prioridad que el PNUMA había asignado a sus actividades, dado el alto nivel de financiación de los donantes.

7. Algunas delegaciones también formularon observaciones sobre la estructura y el número de puestos financiados con cargo al presupuesto por programas y dijeron que hubieran esperado un cierto análisis o más observaciones prácticas sobre el destino de los recursos recibidos por el PNUMA. En cuanto a los recursos, algunas delegaciones afirmaron que no era competencia del Comité examinar este tema, que se trataría en el foro apropiado. Se pidieron aclaraciones sobre lo que se entendía por el desarrollo “de procesos de planificación y gestión de programas más sólidos”, y sobre cualesquiera experiencias adquiridas y ventajas comparativas.

8. Con respecto a la metodología del informe de la OSSI, las delegaciones se interesaron por la baja tasa de respuesta (33%) a la encuesta a los Estados miembros del Consejo de Administración del PNUMA, la manera en que se había llevado a cabo la encuesta y la verificación realizada por la OSSI de los datos presentados.

Conclusiones y recomendaciones

9. El Comité recomendó a la Asamblea General que aprobara todas las recomendaciones del informe de la OSSI.

10. En cuanto a la recomendación 1, el Comité también recomendó a la Asamblea General que solicitara al Secretario General que aumentara aún más la transparencia y la rendición de cuentas a los Estados Miembros.

11. El Comité reconoció que el PNUMA había obtenido resultados positivos en el tratamiento de diversos temas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo de la capacidad de los gobiernos nacionales y que había sido fundamental para la elaboración de reglas y normas de alcance mundial sobre el medio ambiente.

12. El Comité tomó nota de las actividades en curso cuyo objetivo es reforzar el PNUMA y el cometido de la organización para promover la aplicación coherente de la dimensión medioambiental del desarrollo sostenible dentro del sistema de las Naciones Unidas.

13. En ese sentido, el Comité destacó la importancia de promover una integración equilibrada de las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible, además de la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas.

14. El Comité acogió con beneplácito las iniciativas emprendidas por el PNUMA para fortalecer los servicios de apoyo a la creación de capacidad en consonancia con las necesidades y las prioridades de los Estados Miembros.
